



Aguaray (S), 14 JUL 2022

RESOLUCION N° 1255 - 022

VISTO:

El Expte. N° 3687/2022, presentado por el Sr. Altamirano Luis Alfredo D.N.I. N° 33.351.293, domiciliado en B° 9 de Julio en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, Sr. Altamirano, mediante el Expte. N° 3687/22, solicitan la colaboración de una ayuda económica, para los premios del Campeonato de Fútbol en el Barrio 9 de Julio que se realizó en conmemoración a las festividades del Día de la Independencia de nuestro país en dicho Barrio de la Ciudad.-

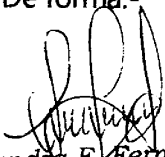
Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación para la práctica deportiva que es una actividad que influye muy positivamente en la sociedad favoreciendo así la participación de actores sociales en eventos locales de nuestro pueblo, es así que autoriza a la Secretaria de Hacienda Municipal a realizar el pago para una ayuda económica.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

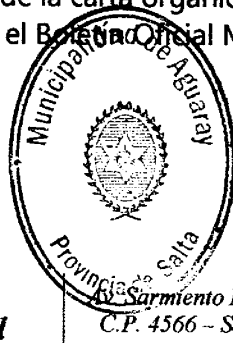
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

- Art. N°1.-** **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 9.500,00)** por ÚNICA VEZ a nombre del Sr. Altamirano Luis Alfredo D.N.I. N° 33.351.293, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.-** **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
- Art. N°5.-** De forma.-
- vep.-

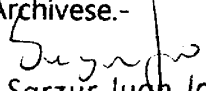

 Sandra E. Fernandez
 Secretaria de Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray



Hacienda Municipal



Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
 C.P. 4566 - Salta - Argentina


 Sarzúr Juan José
 SECRETARIO DE
 GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

Secretaria
 FERNANDEZ Sandra